



Bases legales - "The Black Travel"

1. Identificación de la empresa organizadora

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL ARTEA (en adelante la "Centro comercial Artea"), con domicilio Barrio Peruri, 33, 48940 Leioa, Bizkaia y provista de CIF nº H-48982680 celebra la promoción "The Black Travel" entre todos los clientes que participen en el stand promocional.

2. Objeto de las bases

El objeto de estas Bases es regular la participación de los clientes del Centro Comercial Artea en la promoción y sorteo que tendrá lugar entre el **19 y el 24 de noviembre de 2018**.

El horario de apertura del stand es **de 12 a 14h y de 16 a 22h**.

3. Funcionamiento

El objetivo es que nuestros clientes adivinen cual es el destino del viaje misterioso "The black travel". En caso de acertarlo, se lo llevan. En caso de que varias personas acierten, el viaje se sorteará entre todos los acertantes.

Dinámica:

1. El participante deberá presentar en nuestro stand situado en Plaza de Cristal dos ticket de compra realizada en los establecimientos del centro comercial Artea con fecha 19 y el 24 de noviembre de 2018, que sumen, al menos 20€.
2. Los participantes deberán facilitar a la azafata sus datos personales para poder acceder al concurso (CP, nombre, email y gasto de tickets asociados a la promoción).
3. Por último, indicará la ciudad del viaje o destino que cree que esconde nuestro "Black Travel".

Pistas:

Cada día de la promoción se mostrará una pista sobre el destino del viaje misterioso en el facebook oficial del centro comercial Artea. En total se mostrarán 6 pistas.

4. Descripción y entrega del premio:

El 26 de noviembre se procederá a verificar todas las respuestas de los participantes seleccionando como válidas las que tengan el nombre del destino de nuestro viaje secreto.

El premio consiste en un viaje para 2 personas que incluye:

- Vuelos para dos personas desde Bilbao.
- Estancia en hotel de 4* en régimen de alojamiento y desayuno (4 noches).
- Seguro de inclusión básico.



No incluye

- Tax city durante la estancia.
- Traslados desde el aeropuerto/hotel aeropuerto
- Excursiones facultativas así como entradas a museos.
- Ningún extra que no esté detallado en el apartado anterior.

El destino es secreto y se desvelará una vez acabe la promoción.

El premio se canjeará a través de una agencia de viajes del centro comercial Artea y podrá realizarse dentro de las fechas y condiciones que la agencia de viajes disponga. La fecha del viaje deberá ser concretada en el mes de diciembre y ésta no podrá coincidir con fechas como Navidades, puentes, etc.

Este premio podrá consumirse hasta el 31 de mayo de 2019. En caso de no canjearse en ese periodo de tiempo, el premio se considerará anulado.

El ganador será el acertante de la ciudad destino de nuestro viaje misterioso "The Black Travel". En caso de que más de un participante haya acertado el destino, se realizará un sorteo entre todos ellos asignándole a cada uno un número consecutivo por orden de participación a partir del 001. Para seleccionar un número ganador se utilizará la plataforma www.random.org y se sacarán 3 números aleatorios (1 ganador y 2 reservas).

Nos pondremos en contacto con el ganador a través del número de teléfono facilitado en el registro. Se realizarán 3 intentos de contactar con el ganador, si en el plazo de 24h no se consigue contactar con el ganador se pasará al primer reserva de la misma forma y tiempo hasta entregar el premio.

El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador. El Centro comercial Artea no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio.

Los organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases y quedan liberados de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiera serle imputada como consecuencia de la utilización del premio por el ganador.

5. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que sean clientes del Centro Comercial y cumplan con lo establecido en el presente documento. No podrá participar el personal de Centro Comercial, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco, ni los propios comerciantes.



El ganador podrá renunciar al premio. No podrá cederse el premio a terceros por parte del ganador de algún premio. El premio en ningún caso podrá canjearse por su equivalente en metálico.

6. Tratamiento de datos

Los datos recabados serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Artea (en adelante, el "CENTRO COMERCIAL"), con domicilio en Bº Peruri, s/n, 48940, Leioa Vizcaya (España). La finalidad principal es la gestión de su participación en todas las fases del Sorteo / Promoción, lo que incluye la entrega de premios. Sus datos serán tratados con esta finalidad basándose tanto en el mantenimiento de la relación contractual o precontractual como en el consentimiento expreso otorgado por usted. Usted garantiza la veracidad de los datos aportados, lo contrario podrá suponer su descalificación del Sorteo.

Sus datos no serán cedidos a terceras partes, a excepción de autoridades a las que el CENTRO COMERCIAL esté obligada a remitir información, así como a empresas del Grupo al que el CENTRO COMERCIAL pertenece, englobadas dentro del sector inmobiliario, con la finalidad de centralizar los procesos administrativos e informáticos.

Sus datos serán conservados con estos fines durante todo el tiempo en que dure la promoción y, una vez finalizado este período, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la relación con el CENTRO COMERCIAL, salvo que usted haya prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, en cuyo caso los datos serán conservados hasta que muestre su oposición.

Puede revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos, portabilidad de datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, a través de correo postal a la dirección arriba indicada o a la siguiente dirección de correo electrónico: clientes@arteanet.com, adjuntando copia de su DNI o documentación acreditativa de su identidad. Además, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando consideres que el CENTRO COMERCIAL ha vulnerado sus derechos reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

7. Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Artea quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante. Artea se reserva el derecho de la modificación de las bases siempre y cuando las vuelva a hacer públicas.